



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 2 de julio de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 20642/2024, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado: MARKETING DIGITAL DE DESTINOS TURÍSTICOS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 1983/2024 y R N° 201/2025 se protocolizó el dictado del mencionado Curso de Posgrado en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo del 4 al 25 de abril de 2025, bajo la responsabilidad del Mgter. Martín MIGUEL; Colaborador: Mgter. Pablo Nicolas MONTERO, pertenecientes a esta Casa de Estudios, con un crédito horario de CUARENTA (40) horas presenciales.

Que por nota 33904/2025 el coordinador del curso eleva el comprobante de carga de notas realizado en el sistema académico de posgrado (Siu Guaraní) con las calificaciones de los estudiantes inscriptos al mismo y solicita la incorporación de dos alumnas que aprobaron el curso admitidas por Excepcionalidad, según Art. 39° bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que por Resolución R N° 752/2021 se resuelve delegar en el Señor Vicerrector de la Universidad Nacional de San Luis y en la máxima autoridad de la Secretaría de Posgrado la responsabilidad de la firma de protocolización de las nóminas de estudiantes aprobados.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado: MARKETING DIGITAL DE DESTINOS TURÍSTICOS, con un crédito horario de CUARENTA (40) horas presenciales, según consta en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

CC



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicerrector FLORES, Héctor Daniel (a cargo RR – 930/2025) – Secretaria de Posgrado REYES, Nora Susana.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO

Curso: Marketing digital de destinos turísticos

LISTA DE APROBADOS/AS

Nombre Completo	Documento	Calificación
Chenlo, Sergio Edgardo	DNI 17937777	10.00 (diez)
Martinez, Marisol	DNI 41127265	10.00 (diez)
Navarro Valens, María Eugenia	DNI 29698204	10.00 (diez)
Oyarzo, Laura Virginia	DNI 25929040	8.00 (ocho)
Palacios, Omar Fernando	DNI 29239749	9.00 (nueve)
Perez Iglesias, Lucio	DNI 33799527	10.00 (diez)

LISTA DE APROBADOS/AS

Admitidos por Excepcionalidad 35/16-CS

Nombre Completo	Documento	Calificación
Alaniz, María Victoria	DNI 31542776	10.00 (diez)
Atencia Bonilla, Julieta	DNI 39791696	10.00 (diez)

Hoja de firmas